

Clausura del *XXIV Encuentro de las Telecomunicaciones*

“Sin vuelta atrás”

Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de
la Información, Bernardo Lorenzo

Cursos de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Santander, jueves 2 de septiembre de 2010

En primer lugar quiero agradecer a AETIC, a la Fundación Telefónica y a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo su amable invitación a participar en la clausura de este XXIV Encuentro de las Telecomunicaciones que, al igual que en años precedentes, ha sido todo un éxito, y, por tanto, también felicitar a los organizadores.

Dentro del sector se ha asumido que este Encuentro marca el “comienzo de curso” de las Telecomunicaciones. Para mí supone, además, un “nuevo curso”, con “nuevas asignaturas” y nuevos retos, consecuencia de haber accedido recientemente al cargo de Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

La situación actual a la que hemos logrado llegar entre todos, en lo que se refiere al desarrollo e implantación de las TIC y de los servicios relacionados, marca un punto de no retorno (“Sin vuelta atrás”, como reza el lema de este encuentro); el punto en el que todo ha empezado a cambiar: las TIC ya no sólo constituyen un sector productivo, sino que su impacto se deja notar en todos los aspectos de nuestra sociedad y de nuestras vidas.

- Afecta a nuestras economías: son un instrumento esencial para producir más y mejor, y para conseguir la sostenibilidad de nuestro crecimiento.
- Afecta a nuestras vidas: a cómo nos relacionaríamos con nuestros semejantes; ¿nos podríamos imaginar hoy a nuestras empresas sin teléfonos móviles o sin Internet?; ¿nos podríamos imaginar asimismo a nuestros jóvenes sin estos servicios y sin las redes sociales?
- Afecta a los servicios que como ciudadanos recibimos de nuestras administraciones y de las empresas, y todavía nos afectará más en el futuro próximo.

Seguro que a lo largo de estos días de curso se ha comentado extensamente el papel que las TIC pueden y deben desempeñar en una coyuntura económica como la actual. Todos los presentes estamos convencidos del papel clave que estas tecnologías pueden jugar para salir de la crisis y para sentar las bases de un crecimiento económico sólido y sostenible. Pero también debemos ser conscientes del desafío que tenemos por delante, tanto las empresas como las Administraciones Públicas y demás agentes, para hacerlo posible.

Creo profundamente en nuestras capacidades y en la oportunidad que tiene nuestro país para liderar estas tecnologías, y convertirlas en un sector de primera magnitud de nuestra economía, extendiendo su presencia en el resto de sectores económicos y mejorando su eficiencia y competitividad.

Logros del Plan Avanza

Para ello no partimos de cero. Durante los últimos años se ha realizado un gran esfuerzo, y tanto el sector empresarial como los ciudadanos han respondido de forma adecuada a las iniciativas de impulso de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información que se pusieron en marcha a partir de 2004, en el marco del Plan Avanza.

Este Plan ha supuesto una movilización de más de 12.000 millones de € en el periodo 2005-2010, de los que casi 8.000 millones de € han sido aportados por el Gobierno de España y otros 4.500 millones por el sector privado y las demás Administraciones Públicas, en un esfuerzo concertado sin precedente en los países de nuestro entorno.

En estos años se han puesto en marcha planes de despliegue de infraestructuras que han conseguido que las coberturas de la banda ancha y de las comunicaciones móviles sean, con un 99 % de la población, de las más altas del mundo. Asimismo, se ha universalizado la posibilidad de acceso de

los ciudadanos a los canales gratuitos de televisión (los canales de la TDT), algo no conseguido en los más de 50 años de vida de la televisión en España.

En este mismo periodo se ha duplicado el número de internautas, llegando en la actualidad a más de 25 millones, con casi el 66% de la población (entre 16 y 74 años), lo que nos sitúa en el entorno de la media europea.

A finales de 2008 (último dato internacional disponible) el 97% de las empresas españolas (de 10 ó más empleados, que son los que aparecen en las estadísticas internacionales) se conectaba a Internet a través de banda ancha, posicionando a nuestro país a la cabeza de Europa, junto con Francia y Malta.

En este mismo año de 2008, el 49% de las empresas españolas hacía uso de la firma electrónica, lo que situaba a España en segundo lugar en Europa, detrás de Eslovenia.

Como actuaciones emblemáticas dentro del Plan Avanza quiero referirme a dos: Administración electrónica y DNle, y al Plan de Tránsito a la TDT

Administración electrónica y DNle

El Gobierno ha realizado una apuesta estratégica por el desarrollo, implantación y utilización de la Administración electrónica en España. Fruto de esta estrategia, la disponibilidad actual de servicios públicos a través de Internet, con un 97% de servicios de la Administración General del Estado y de muchas de las demás administraciones (en total más de 3.500 trámites), supera ampliamente la media de la UE. En este sentido, es de destacar la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos (aprobada el 22 de junio de ese año) que otorga a los ciudadanos el derecho a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos, a partir del 1 de enero de 2010, con una disponibilidad de 24 x 7 x 365. Este es un

derecho del ciudadano que seguramente no existe en ningún país de nuestro entorno.

Precisamente, Naciones Unidas acaba de otorgar a España el premio al Servicio Público y Buen Gobierno, por los “destacados progresos en el desarrollo de la Administración electrónica”.

- Según el último informe de este organismo sobre Administración electrónica, de mayo de 2010, España es el tercer país del mundo en participación electrónica, habiendo subido 34 puestos en dos años y situándose sólo por detrás de Corea y Australia.

Respecto al DNle —proyecto cuya ejecución se inició en junio de 2007—, España es probablemente el único país que ya lo tiene plenamente operativo.

- Desde el año 2009, el 100% de las provincias y la totalidad de las comisarías cuentan con la dotación y el equipamiento necesario para expedir el DNle de una manera ágil y eficiente.
- Y en la actualidad, más de 17 millones de ciudadanos disponen del DNI electrónico, lo que nos sitúa a la cabeza del mundo en número de identificaciones electrónicas.
- En este año 2010, el 38,9% de las declaraciones de la renta se han presentado a través de Internet.

Tránsito a la TDT

El segundo proyecto emblemático y que considero de interés es el del tránsito a la Televisión Digital Terrestre (TDT).

Una vez completado con éxito el tránsito de la TV analógica por ondas terrestres a la TDT, creo que podemos manifestar nuestra satisfacción por constatar que España es el primero, y por ahora único de los grandes países europeos con gran presencia de la televisión por ondas terrestres, en haber

finalizado el tránsito a la TV digital. Nos hemos anticipado en más de 2 años a la fecha propuesta por la Unión Europea y a países como Reino Unido, Francia o Italia, países que han sido referencia en los cambios tecnológicos.

Este hecho ha permitido tener activas a más de 10.000 empresas trabajando en este sector y que la tecnología española de TDT se exporte a más de 30 países, incluyendo prácticamente todos los de la Unión Europea. Tan solo en las actuaciones de extensión de cobertura, que han permitido que la televisión digital pueda ser recibida por el 98,5 % de la población, la misma cobertura que tenía la difusión analógica, han sido más de 50 las empresas adjudicatarias de los concursos convocados por las Administraciones Públicas para el suministro e instalación de equipos. Con todo ello se han generado y mantenido más de 40.000 empleos.

Además, con este proceso, se ha logrado la cobertura universal de este servicio, un aumento considerable del número de canales, y la apertura tecnológica a avances como el de la TDT de alta definición, la interactividad, la TDT híbrida, la TDT de pago, la TDT en movilidad y la TDT en 3D. Nuevos servicios en los que la tecnología y los contenidos españoles pueden y deben situarse en vanguardia internacional.

La finalización pionera de esta transición nos permite optimizar el uso del espectro y poner a disposición de los nuevos servicios móviles de banda ancha una parte importante de las frecuencias que ahora se utilizan para la TV (el denominado dividendo digital).

De este modo, la industria española podrá seguir generando empleo, crecimiento y desarrollos tecnológicos avanzados y, consecuentemente, exportables.

En definitiva, todo este panorama pone de manifiesto que las TIC ya tienen en España suficiente presencia y base como para convertirse en uno de los grandes motores de nuestra economía.

Antes de pasar a describir brevemente algunos de los retos de futuro, me voy a permitir hacer algunos comentarios sobre la Presidencia española de la Unión Europea.

Cuando asumimos el mandato de la Presidencia española de la UE en enero de 2010, nos planteamos como prioridad centrar los esfuerzos en la puesta en marcha por la Comisión de la Agenda Digital Europea 2010-2015; el primero de los buques insignia de la “Estrategia Europea 2020”, que contiene las acciones - tanto nacionales como de la UE en su conjunto – para salir de la crisis y preparar la economía de Europa de cara a la próxima década.

La Agenda Digital Europea (ADE) fue adoptada por la Comisión Europea el 19 de mayo de 2010 y bajo la Presidencia española, el Consejo de Ministros de Telecomunicaciones, del 31 de mayo de 2010, la tomó en consideración, lo que es un motivo de satisfacción para nuestra pasada Presidencia de la UE.

En la aprobación de la Agenda Digital Europea han jugado un papel destacado, por un lado, el documento de base presentado por la Presidencia Española, denominado “Propuesta española para una Europa Digital: La Estrategia de Granada” y, por otro, la reunión informal de Ministros de la UE celebrada en Granada los días 18 y 19 de abril de 2010, en la que se aprobó por unanimidad la “Declaración de Granada para una Agenda Digital Europea”. También ha sido de gran relevancia el documento solicitado a la industria europea por la Presidencia española, denominado “Contribución de la Industria a la Presidencia Española. Estrategia Europea Digital”.

Estos documentos proponen una serie de recomendaciones, acotando y centrando el debate sobre aquellas áreas y actuaciones críticas para alcanzar una sociedad digital basada en la economía innovadora, sostenible e inclusiva. Tales propuestas fueron tenidas en cuenta por la Comisión Europea a la hora de diseñar la Agenda Digital Europea.

La Agenda Digital pretende, en primer lugar, la creación de un Mercado Único Digital, en beneficio de los consumidores y las empresas europeas, sobre todo las PYMES, que se traducirá en importantes ganancias de crecimiento y empleo por su capacidad para estimular la innovación en el sector de las TIC.

En segundo lugar, va a suponer la adopción de medidas coordinadas en la Red, aumentando su seguridad, con el fin de incrementar el uso y la confianza de los consumidores europeos en el ciberespacio.

Y, en tercer lugar, va a suponer la ampliación y el fortalecimiento del desarrollo de las redes de telecomunicaciones, especialmente las de Nueva Generación, y de los productos y servicios TIC.

Para cumplir sus objetivos, la Agenda Digital recoge explícitamente una serie de compromisos cuantificados para los países de la UE. Por ejemplo:

- 2013: cobertura universal de banda ancha básica
- 2015: Servicios públicos claves transfronterizos disponibles en Internet
- 2015: el 20% población UE realizará compras transfronterizas por Internet
- 2020: multiplicar por 2 la inversión (pública y privada) en I+D TIC
- 2020: 100% cobertura con velocidad de acceso de, al menos, 30 Mbps

El cumplimiento de estos objetivos supone acciones concretas, tanto por parte de la Comisión como por parte de los EE.MM. Más adelante les comentaré algunas de las que ya estamos adoptando en España referidas a las infraestructuras de telecomunicaciones.

Nuevos retos 2010-2015

Creo que convendrán conmigo que hemos avanzado significativamente en los últimos años, pero hay que continuar trabajando intensamente en las líneas en las que se ha conseguido una posición de cierta vanguardia y en otras nuevas. Todos sabemos que en este sector estas posiciones de vanguardia se pueden perder con extraordinaria rapidez.

Una vez alcanzada una masa crítica en nuestro país, tanto en términos de mercado como de usuarios, la aceptación generalizada de las TIC y una cobertura cuasiglobal de servicios TIC, consideramos que el reto ya no es tanto la convergencia con Europa y la dinamización de la oferta, sino el fomento de la demanda y la creación de una industria TIC propia especializada en sectores estratégicos que nos permita situar a España como líder en el uso de productos y servicios TIC avanzados.

Los avances conseguidos son los elementos que nos animan a seguir impulsando la adopción y uso de las TIC por toda la sociedad. Usar las TIC, y usarlas bien, ya no es una opción, es la única opción.

Plan Avanza 2

El pasado 16 de julio el Consejo de Ministros adoptó el acuerdo por el que se aprueba la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2. Esta segunda fase proporciona continuidad al Plan Avanza, incorporando las actuaciones en ejecución y actualizando sus objetivos iniciales para adecuarlos a los nuevos retos de la Sociedad en Red.

La nueva estrategia persigue coadyuvar a la recuperación económica y al cambio de modelo económico de nuestro país a través del uso intensivo y generalizado de las TIC, con especial atención a los proyectos que compaginen la sostenibilidad y el ahorro energético, y el liderazgo de la industria TIC en determinadas áreas consideradas como estratégicas.

Los principales retos de futuro en el ámbito de la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones que plantea el Plan Avanza 2, se pueden agrupar en 4 bloques temáticos:

- Consecución de una Administración sin papeles en el año 2015
- Mejora de infraestructuras de telecomunicaciones
- Extensión del uso y confianza en Internet
- Impulso de la industria TIC en sectores estratégicos.

Para conseguir una Administración sin papeles será necesario, entre otras actuaciones, la digitalización de todos los trámites administrativos, la plena incorporación de la firma electrónica (DNI electrónico) y la digitalización del 100% de los registros. Asimismo, será preciso extender las TIC en la sanidad y potenciar la aplicación de estas tecnologías al sistema educativo y formativo.

Para ello, se pretende continuar el impulso a los proyectos actuales de éxito: Administración electrónica, DNle, Sanidad en línea, Justicia en Red, contenidos digitales, etc.

En materia de infraestructuras se deberá mejorar la velocidad y la capacidad de las redes de telecomunicaciones españolas, para que sean capaces de soportar los incrementos de tráfico que requiere el desarrollo de la Sociedad de la Información, incorporando redes de acceso ultrarrápido tanto fijas como para comunicaciones móviles, que permitan mejorar las prestaciones de los servicios existentes y de los nuevos servicios.

Para impulsar el uso y la confianza en Internet, resulta imprescindible extender la cultura de la seguridad de la información entre la ciudadanía y las empresas, de manera que se genere una mayor confianza en la adopción y uso de las TIC.

Asimismo es preciso extender el uso de las TIC especialmente entre los colectivos con niveles de uso reducido (PYMES y ciudadanos con más de 45 años). Entre las PYMES, con el objetivo de hacerlas más competitivas internacionalmente, gracias a la mejora de la gestión interna y promoción al exterior. Y entre los ciudadanos con más de 45 años, a fin de que estas tecnologías se conviertan en una herramienta útil de comunicación con el mundo y de relación con las administraciones.

Por último, consideramos esencial impulsar la industria TIC española en sectores estratégicos, desarrollando las capacidades tecnológicas del sector TIC de forma que las empresas españolas participen, desde una perspectiva internacional, en la construcción de la “Internet del Futuro”.

Entre las medidas previstas destacan el impulso del capital semilla y del capital riesgo TIC, fortalecer el sector de contenidos digitales, promover las TIC verdes y el desarrollo de proyectos tractores que fomenten el ahorro y la eficiencia en España mediante el desarrollo de aplicaciones TIC en ámbitos de futuro: Internet de las cosas, Cloud computing en la AGE, ahorro de consumo de recursos, etc. En particular, los contenidos digitales es una de las apuestas estratégicas y uno de los ejes prioritarios de actuación para que España lidere esta industria haciéndola rentable, eficiente y sostenible.

Estos cuatro bloques temáticos se desglosan en 10 objetivos concretos a los que lógicamente no me voy a referir. También se han definido 30 indicadores de impacto que mediarán su grado de consecución y una serie de metas cuantificables.

A partir de la experiencia positiva del Plan Avanza 2005-2010, pretendemos mantener el modelo de ejecución de actuaciones, basado en la colaboración con todos los niveles de la Administración pública, en especial con las Comunidades Autónomas, y con las empresas, modelo que ha permitido una gran capilaridad a las ayudas puestas en marcha, alcanzando a las zonas más desfavorecidas y a los colectivos más sensibles.

Actuaciones en marcha en Telecomunicaciones

Para terminar me voy a referir muy brevemente a dos puntos sobre los que estamos trabando y que considero pueden ser de interés:

- Actuaciones en materia de espectro radioeléctrico
- Impulso al despliegue de redes ultrarrápidas

Espectro radioeléctrico

La banda ancha móvil se ha revelado como uno de los motores fundamentales del desarrollo de las telecomunicaciones, y como uno de los segmentos con mayor tasa y expectativas de crecimiento futuro.

Como es sabido, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITyC) viene trabajando en la puesta en marcha de una serie de medidas en materia de espectro radioeléctrico con el objetivo de:

- Impulsar la inversión en redes de acceso inalámbrico.
- Incrementar la extensión de la cobertura de servicios de comunicaciones móviles.
- Fomentar la innovación.
- Incrementar la competencia en el sector.

En este contexto se efectuó una consulta pública el pasado 15 de junio con el objeto de recabar la opinión de los agentes del sector al respecto, cuyo plazo finalizó el 16 de julio. Se han recibido 30 respuestas de administraciones

públicas, operadores, fabricantes, colegios profesionales, universidades, sindicatos y asociaciones.

Esta consulta se enmarca en un conjunto de actuaciones que van a afectar a 782 MHz, incluyendo todas las bandas de telefonía móvil e inalámbrica, e incorpora una propuesta para sacar a licitación 310 MHz durante el primer semestre de 2011, con un plazo de vigencia de las concesiones hasta 2030. Con esta propuesta se incrementaría el espectro actual para servicios móviles (360 MHz en las bandas de 900 MHz, 1.800 MHz y 2.100 MHz) en un 70 % (250 MHz en las nuevas bandas de Dividendo digital y 2,6 GHz).

Se trata de un planteamiento global que incluye el refarming en las bandas de 900 MHz y 1.800 MHz, y la licitación de las bandas de 800 MHz (Dividendo digital) y de 2,6 GHz. Este planteamiento global es único en el contexto de los países europeos.

Con estas medidas se pretende:

- La optimización y flexibilización del uso del espectro.
- La puesta a disposición del sector de todo el espectro disponible.

Para ello, se promoverá el uso eficaz y eficiente del espectro por los agentes del sector, mediante la innovación y la flexibilidad en el uso de todas las bandas de frecuencia, permitiendo la neutralidad tecnológica, la de servicios (fijos, móviles y nómadas) y el mercado secundario. También se establecerán las dimensiones más apropiadas de los bloques de frecuencias, de forma que se obtenga la mayor eficiencia en su uso.

Con el nuevo espectro se trata de dar respuesta a la demanda que generará el desarrollo y la popularización de servicios de comunicaciones móviles a través de todo tipo de dispositivos (ordenadores portátiles, ordenadores de bolsillo, smartphones, libros electrónicos, etc).

La asignación de las frecuencias se realizará mediante procedimientos abiertos, objetivos, transparentes y no discriminatorios. Y a fin de evitar el acaparamiento de espectro se propone establecer límites a la disponibilidad de espectro por los operadores: 20 MHz en las bandas de 800 MHz y 900 MHz; y 55 MHz en las bandas de 1.800 MHz, 2.100 MHz y 2,6 GHz.

Una vez analizadas las aportaciones de los agentes del sector, pretendemos formular una propuesta concreta de actuaciones durante el próximo otoño.

Redes de acceso ultrarrápido

Por otra parte, las redes ultrarrápidas o redes de próxima generación (NGN's) van a permitir la prestación de nuevos servicios, tanto audiovisuales (HDTV, 3D, etc) como otros servicios que requieren una descarga muy rápida de contenidos. También van a posibilitar el despliegue de nuevos servicios públicos innovadores que requieren mayores anchos de banda (por ejemplo la telemedicina y la educación a distancia) y contribuirán, por tanto, a la cohesión social y territorial.

De la misma forma que las redes de banda ancha tradicionales han tenido efectos muy positivos en la economía y en la sociedad, las redes de acceso ultrarrápido resultan imprescindibles por su importante contribución al desarrollo económico y al empleo en la próxima década.

Esta importancia económica de la banda ancha se pone de relieve en un estudio reciente del Banco Mundial que señala que un incremento en la penetración de la Banda Ancha de un 10% se traduce en un incremento del PIB del 1,2% en las economías más desarrolladas, y se eleva hasta el 1,4% en las economías en desarrollo.

Asimismo, un estudio de la Comisión Europea apunta que llevar a cabo un despliegue lento de la Banda Ancha en la Unión Europea puede ser

responsable de una brecha de PIB de más de 400.000 millones de € y más de 1,8 millones de empleos en el año 2014, en relación a lo obtenido en un escenario de despliegue elevado.

Por tanto, no nos podemos permitir no invertir en redes de banda ancha y no desplegar rápidamente estas infraestructuras en España.

Para facilitar el despliegue de las nuevas redes, el MITyC viene trabajando en dos vertientes:

- Que la regulación favorezca la implantación de estas redes.
- Habilitar ayudas económicas parra el despliegue de redes de telecomunicación en zonas rurales.

En lo que se refiere a la regulación, hemos venido participando activamente en la elaboración del nuevo marco regulatorio europeo y proponiendo, entre otros aspectos, que incluyera el objetivo de la inversión eficiente y que se considera el riesgo inversor cuando se impongan medidas regulatorias por las Autoridades Nacionales de Regulación (en España CMT). Estas propuestas han sido incorporados, y en la actualidad estamos trabajando en la elaboración de un Anteproyecto de Ley que transponga al Derecho interno dicho marco regulatorio.

Por otra parte, para facilitar el despliegue de las nuevas redes de telecomunicaciones, hemos elaborado un Proyecto de Real Decreto que aprobará un nuevo Reglamento de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones (ICT) en edificios. Esta regulación obligará a los edificios de nueva construcción a estar dotados de infraestructuras adecuadas para dar soporte a las nuevas redes ultrarrápidas y facilitará la incorporación de las funcionalidades del Hogar Digital en las viviendas.

Este proyecto de Real Decreto se encuentra en sus últimos trámites y pretendemos que se apruebe en las próximas semanas.

En cuanto a las ayudas económicas, aunque consideramos que la inversión para el despliegue de las redes de telecomunicaciones le corresponde a los operadores, para coadyuvar a que los ciudadanos ubicados en zonas rurales puedan tener acceso a los servicios de banda ancha, el MITyC ha lanzado a primeros de agosto pasado un nuevo programa de ayudas que pretende fomentar el desarrollo integral de la banda ancha en nuestro país. Este programa destinará este año 200 millones de € en préstamos para la financiación de proyectos de despliegue de infraestructuras en las dos líneas de actuación siguientes:

- Línea A → Universalización del acceso a la banda ancha de velocidad básica de bajada de, al menos, 1 Mbps.
- Línea B → Desarrollo de redes que permitan el acceso de banda ancha a velocidades de bajada superiores a 50 Mbps.

El objetivo de la Línea A es el de extender la cobertura de la banda ancha de prestaciones básicas (1 Mbps) a la mayor parte del 3% de la población que actualmente carece de ella a precios similares a los de las zonas rurales.

Con la Línea B se pretende impulsar la extensión del despliegue de las redes de nueva generación capaces de ofrecer la prestación de servicios de banda ancha de muy alta velocidad.

Para finalizar, deseo expresar mi satisfacción y agradecimiento por haber tenido la oportunidad de compartir con Uds. esta última jornada, que marca el tradicional comienzo del “nuevo curso” para el que ya no hay vuelta atrás.

Como he expuesto en mi intervención, tenemos por delante una serie de tareas apasionantes que abordar para dar cumplimiento a los objetivos planteados para los próximos años.

Al igual que ha ocurrido con otros retos, tales como el tránsito de la TV analógica a la TDT, estamos plenamente confiados en poderlos superar con éxito si remamos todos los agentes en la misma dirección.

Esperamos para ello seguir contando con la colaboración de todo el sector — como ha venido sucediendo hasta ahora—, para contribuir con las TIC a la transición hacia un nuevo modelo económico más eficiente, que permita el desarrollo sostenible en nuestro país.

Muchas gracias.